

Expediente No. 136249

Guayaquil, 07 de diciembre de 2011

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por este intermedio, pongo en su conocimiento que en esta fecha, se ha transferido el título No. 2 de propiedad del señor **Norman Navas Puig**, contentivo de 400 acciones de un dólar cada una, por valor recibido, a favor de la señora **Ana María Meza Linares de Navas**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-

En tal virtud las actuales accionistas de la compañía **NICOANA INMOBILIARIA S.A.** que tiene un capital suscrito y pagado de **US\$ 800,00**, dividido en 800 acciones por valor de un dólar cada una, son las siguientes.

1. El señor **NICOLAS GUILLERMO NAVAS PUIG**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0900340035**, de nacionalidad ecuatoriana es propietario del título No. 1 contentivo de 400 acciones de un dólar cada una.
2. La señora **ANA MARIA MEZA LINARES DE NAVAS**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0903359651 de nacionalidad ecuatoriana, es propietaria del título No. 2 contentivo de 400 acciones de un dólar cada una.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



NICOLAS NAVAS PUIG
C.C. No.0900340035
Gerente General
NICOANA INMOBILIARIA S.A.
R.U.C. No. 0992646853001